

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 27º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

1. El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone que el Presidente del Fondo preparará, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, un programa provisional para cada período de sesiones del Consejo.
2. El proyecto de programa provisional presentado a la Junta Ejecutiva en su 79º período de sesiones ha sido enmendado a la luz de las deliberaciones de dicho período de sesiones. En consecuencia, se invita a la Junta Ejecutiva a que examine y apruebe el proyecto de programa provisional que se adjunta y tome nota del calendario de actividades para el Consejo de Gobernadores.

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consejo de Gobernadores – 27º período de sesiones

Roma, 18 y 19 de febrero de 2004

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1. Con arreglo al formato utilizado en los últimos años, las deliberaciones del 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores abarcarán un debate interactivo, el cual, como se indica en el calendario de actividades, se celebrará durante la sesión plenaria del primer día del período de sesiones. Teniendo en cuenta la importancia creciente de los mercados y el comercio para los pobres de las zonas rurales, así como los posibles desafíos y oportunidades que el nuevo entorno comercial supone para ellos, el tema que el Presidente del FIDA ha propuesto para este debate es “El comercio y el desarrollo rural”.
2. En el segundo día del período de sesiones, se celebrarán seis mesas redondas simultáneas sobre temas determinados en consulta con las regiones. Cada mesa redonda estará presidida por un ministro o representante de alto nivel de la región correspondiente; los directores, los economistas superiores y los gerentes de operaciones para los países de las divisiones del FIDA prestarán asistencia a los grupos y presentarán el tema de cada mesa redonda. Se invita a las delegaciones nacionales a participar en las mesas redondas que deseen y, a fin de lograr la máxima interacción, podrán enviar también a diferentes miembros para que participen en los distintos grupos de debate.

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Declaraciones generales
6. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
7. Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2002
8. Presupuesto Administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación
9. Delegación de autoridad para establecer fondos fiduciarios de donantes múltiples
10. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
11. Informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
12. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
13. Otros asuntos
Aprobación de la divulgación de documentos

ANOTACIONES

1. **Apertura del período de sesiones**

El 27° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebrará el miércoles 18 y el jueves 19 de febrero de 2004 en el Palazzo dei Congressi, Piazzale J. F. Kennedy, Roma (EUR). El período de sesiones dará comienzo a las 10.00 horas del 18 de febrero de 2004.

2. **Aprobación del programa**

El presente documento contiene el programa provisional, preparado por el Presidente del Fondo y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, así como información sobre el calendario de actividades que se prevé realizar durante el período de sesiones.

3. **Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores**

De conformidad con el artículo 12 de su Reglamento, se invita al Consejo de Gobernadores a elegir un Presidente y dos Vicepresidentes para los dos próximos años.

4. **Declaración del Presidente del FIDA**

El Presidente Sr. Lennart Båge hará una declaración al Consejo de Gobernadores.

5. **Declaraciones generales**

Se invita a los Gobernadores a hacer declaraciones generales en el marco de este tema del programa, teniendo en cuenta el tema propuesto este año para el debate interactivo y a formular las observaciones que consideren oportunas sobre los otros temas del programa.

6. **Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 27/L.2 se proporcionará al Consejo de Gobernadores información actualizada sobre el estado de las promesas de contribución a la Sexta Reposición y la situación por lo que se refiere a su efectividad.

7. **Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2002**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero y en la sección 9 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, se invita al Consejo de Gobernadores a examinar el documento GC 27/L.3, que contiene los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2002 y el informe del auditor externo al respecto. En su 78° período de sesiones, celebrado en abril de 2003, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

8. **Presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación**

En el documento GC 27/L.4 se presentará el presupuesto administrativo del FIDA para 2004, incluido el de su Oficina de Evaluación, que la Junta Ejecutiva recomendó, junto con el proyecto de resolución pertinente.

9. Delegación de autoridad para establecer fondos fiduciarios de donantes múltiples

En el documento GC 27/L.5 se presentará una propuesta relativa a la delegación de la autoridad del Consejo de Gobernadores para establecer fondos fiduciarios de donantes múltiples, que la Junta Ejecutiva examinó y recomendó en su 80° período de sesiones, junto con el proyecto de resolución pertinente.

10. Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)

En su 23° período de sesiones, el Consejo de Gobernadores adoptó la resolución 116/XXIII, por la que se aprobaba un Programa de Reorganización de los Procesos, de 5 años de duración durante los ejercicios financieros 2000-2005. En el documento GC 27/L.6 se presentará el informe anual sobre la marcha del programa (ahora denominado Programa de Cambio Estratégico).

11. Informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

En el Documento GC 27/L.7 se presentará un informe sobre las lecciones aprendidas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y las formas y los medios para mejorar el acceso de los pobres a los recursos productivos en los países y regiones en que la Coalición tiene operaciones en marcha.

12. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

En su 21° período de sesiones, el Consejo de Gobernadores del FIDA, , aprobó la selección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación. En el documento GC 27/L.8 se proporcionará un informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial en el año 2003.

13. Otros asuntos

Aprobación de la divulgación de documentos

La política del FIDA sobre divulgación de documentos dispone que es prerrogativa del órgano rector pertinente autorizar la divulgación de los documentos relacionados con un determinado período de sesiones. En consecuencia, se pedirá al Consejo de Gobernadores que apruebe la divulgación de los documentos presentados en el 27° período de sesiones y su publicación en el sitio web del Fondo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2004

Sesión de mañana	10.00 a 13.00 horas
10.00 a 13.00 horas	Ceremonia de apertura Comienzo del examen de los temas del programa
Sesión de tarde	14.30 a 18.30 horas
14.30 a 17.00 horas	Debate de expertos sobre el tema “El comercio y el desarrollo rural” El debate interactivo ofrecerá una oportunidad de diálogo sobre el tema e incluirá una sesión de preguntas y respuestas. El grupo estará integrado por expertos de alto nivel, así como por el Presidente del FIDA y el Presidente del Consejo de Gobernadores.
17.00 a 18.30 horas	Continuación del examen de los temas del programa

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2004

Sesión de mañana	09.30 a 13.00 horas
09.30 a 10.20 horas	Continuación del examen de los temas del programa
10.30 a 13.00 horas	Mesas redondas Las divisiones regionales del Fondo celebrarán simultáneamente seis mesas redondas sobre los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none">● Asia y el Pacífico: <i>Las empresas rurales y la reducción de la pobreza</i>● Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia: <i>Ampliación del acceso a los mercados para los pobres de las zonas rurales en las economías en transición</i>● África oriental y meridional: <i>Desafíos y oportunidades para el desarrollo rural derivados de los mecanismos de apoyo presupuestario y los enfoques de alcance sectorial</i>● América Latina y el Caribe: <i>Remesas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe</i>● Cercano Oriente y África del Norte: <i>Respuestas al problema de la escasez de agua en el Cercano Oriente y África del Norte</i>● África occidental y central: <i>La financiación rural en África occidental y central</i>
Sesión de tarde	15.00 a 18.00 horas
15.00 a 18.00 horas	Conclusión del examen de los temas del programa restantes, incluidas las declaraciones generales Clausura del período de sesiones